



¿SABES QUÉ ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO Y CÓMO REPORTARLO?

Accidente de trabajo

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Cómo trabajador:

Deberá reportarlo inmediatamente a su jefe directo, para que se realice el proceso de notificación a la ARL.

En caso de no poder establecer contacto inmediato con su jefe, comunícate desde un teléfono fijo o celular a la línea de atención de ARL e informa lo sucedido, para que te indiquen a cual centro médico te debes dirigir.



ARL Colmena: 604 444 1246 o #833

Cómo Jefe inmediato o Líder SST

Se comunicará con la línea de atención de la ARL, donde se suministrará la información necesaria para direccionarte a la IPS más cercana al lugar de ocurrencia del accidente.



FURAT

Luego se diligenciará el formato único de reporte de accidente de trabajo de la ARL (FURAT), dentro de los dos días hábiles siguientes de ocurrido el evento.



NO OLVIDES

Presentar oportunamente tú incapacidad

ARL Colmena: 604 444 1246 o #833

